

El asesinato del comandante José Rodríguez-Medel: nuevos datos

José Rodríguez-Medel komandantearen hilketa: datu berriak

The murder of major José Rodríguez-Medel: new data

Miguel José Izu Belloso*

mizu@micap.es

<https://orcid.org/0000-0001-9364-9535>

Recibido / Noiz jaso den: 19/11/2022

Aceptado / Noiz onartu den: 05/01/2023

Resumen

José Rodríguez-Medel Briones, comandante de la Guardia Civil, murió en Pamplona el 18 de julio de 1936 debido a su negativa a unirse al alzamiento militar contra la República. A lo largo de los años, se han ofrecido versiones contradictorias sobre las circunstancias en que se produjo su muerte, ninguna concluyente, unas interesadas en justificar el crimen, otras incompletas por haber estado desaparecidos durante mucho tiempo los documentos de la investigación judicial. El hallazgo casual de las diligencias judiciales, extraviadas durante décadas en los archivos militares, y sobre todo el informe de la autopsia, permite reconstruir los hechos, descartar determinadas tesis (que fue un accidente, que hubo un tiroteo iniciado por el propio Rodríguez-Medel, que murió por disparos de uno solo de sus subordinados) y concluir que fue un asesinato por la espalda orquestado por los guardias sublevados.

Palabras clave

Historia; Navarra; Guerra Civil; Represión; Guardia Civil.

Sumario

1. JOSÉ RODRÍGUEZ-MEDEL BRIONES. 2. LAS VERSIONES SOBRE SU MUERTE. 3. EL EXPEDIENTE JUDICIAL DESAPARECIDO. 4. LAS DILIGENCIAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PAMPLONA. 5. LAS CONCLUSIONES DE LA AUTOPSIA. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Fuentes. Periódicos. Registro Civil. Bibliografía. ANEXO. Informe de la autopsia.

* El autor es licenciado y doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y ha sido vocal del Tribunal Administrativo de Navarra y profesor de la Universidad de Navarra y de la Universidad Pública de Navarra.

Laburpena. José Rodríguez-Medel Briones, Guardia Zibilaren komandantea, Iruñean hil zuten 1936ko uztailaren 18an, Errepublikaren aurkako altxamendu militarrekin bat egiteari uko egin ziolako. Urteetan zehar, bertsio kontraesankorrrak eman dira haren heriotzaren inguruabarrei buruz, baina bat ere ez da izan erabakigarria; izan ere, batzuek krimena justifikatzeko interesa zuten eta beste batzuk, berriz, osatu gabeak ziren, ikerketa judizialeko dokumentuak denbora luzean desagertuta egon direlako. Zenbait harmarkada galduta pasatu ondoren eginbide judizialak eta, batez ere, autopsia-txostena ustekabeen aurkitzeak aukera sortu du gertakariak berreraikitzeko eta tesi batzuk baztertzeko (istri-puz hil zela, Rodríguez-Medelek berak hasitako tiroketa izan zela, haren manupeko bakar baten tiroz hil zela...), eta hortik ondoriozta daiteke altxamendua egin zuten guardiek traizioz hil zutela antolatutako hilketa batean.

Gako hitzak: Historia; Nafarroa; Gerra Zibila; Errepresioa; Guardia Zibila.

Abstract: José Rodríguez-Medel Briones, major of the Spanish Guardia Civil, died in Pamplona on 18 July 1936 due to his refusal to join the military uprising against the Republic. There have been different theories over the years about the circumstances of his death, although none of them were academically satisfying: some only focused on justifying the crime, and some others incomplete because of the long-lost documents of the judicial investigation. The chance finding after several decades of those dossiers (especially the report on the autopsy) allows the investigators to reformulate the facts and to discard some hypotheses (such as the possibility of an accident or a shooting started by either Rodríguez-Medel himself or one of his subordinates). They eventually concluded that it was a murder planned by the military who had supported the coup d'état.

Keywords: History; Navarre; Spanish Civil War; Repression; Civil Guard.

1. José Rodríguez-Medel Briones

José Rodríguez-Medel Briones nació el 9 de diciembre de 1888 en Siruela (Badajoz), hijo de José Rodríguez Briones, oficial de Infantería que combatió en la Tercera Guerra Carlista y entre 1895 y 1898 en Cuba, y de María Medel Cuerpo¹. Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en 1905². En 1908, con el grado de segundo teniente, es destinado al Regimiento Cantabria núm. 39 en Pamplona, donde conoce a Lucía Carmona Valentín (Pamplona, 1889-Tetuán, 1958), hija de Rafael Carmona Bautista, militar nacido en Algeciras (Cádiz) y también veterano de la guerra de Cuba, y de Fermina Valentín Ordóñez, natural de Andosilla (Navarra). Contraen matrimonio en Pamplona en septiembre de 1911, fruto del cual nacerían siete hijos. Ese mismo año, en el mes de marzo y ya con la graduación de primer teniente, se incorpora a la Guardia Civil y es destinado a la Comandancia de Granada. Al tiempo que presta servicio, cursa estudios a distancia de

¹ En 1934, fallecidos sus padres, José Rodríguez Medel solicitó la alteración de sus apellidos para unir los dos primeros y añadir el segundo de su padre. *Gaceta de Madrid*, núm. 152, 1 de junio de 1934, p. 1464.

² Expediente personal en AGMS, caja 5623, exp. 18, aunque solo llega hasta el año 1933.

Ingeniería Mecánica en la Escuela Libre de Ingenieros y se dedica a la docencia del álgebra y las matemáticas; en 1923 publica un manual de aritmética. En 1918 asciende a capitán; en 1927 solicita pasar a la situación de supernumerario en la Guardia Civil y, para mantener más holgadamente a su familia, trabaja como gerente de una compañía de seguros.

En 1931 asciende a comandante y, a principios de 1933, se reincorpora al servicio activo en la Guardia Civil, primero en Granada, durante unos meses en Pamplona y luego en Madrid. El 16 de abril de 1936 es nombrado ayudante del jefe de la cuarta zona de la Guardia Civil, el general de brigada Federico Santiago Iglesias, puesto en el que cesa el siguiente 27 de mayo (el general Santiago es enviado a Córdoba como jefe de la segunda zona), y, mediante Orden de 6 de junio de 1936, es nombrado primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Navarra. El Gobierno quería situar en Pamplona a un oficial de probada lealtad a la República ante los rumores de que se estaba gestando un alzamiento dirigido por el comandante militar, general Emilio Mola Vidal. Rodríguez-Medel se incorpora a su nuevo puesto en Pamplona de forma urgente el 4 de junio, dejando a su mujer y a sus hijos en Madrid.

El 18 de julio Rodríguez-Medel es llamado por el general Mola a la Comandancia Militar de Pamplona, en la calle Dos de Mayo, el cual le trata de convencer para que se una al alzamiento que tendrá lugar unas horas más tarde. El comandante Fernández Cerdón, ayudante del general, hace el siguiente resumen de la conversación³:

Pasó al despacho del General y éste caballerosamente le invitó a sumarse al Movimiento evitando su eliminación ya que la fuerza de la Guardia Civil, con el Capitán Auria a la cabeza, estaba dispuesta a obedecer las órdenes del General. No valieron para este indeseable las palabras razonadas y los deseos humanitarios del General y persistió en su actitud llegando a decir a nuestro General cuando éste le hizo presente que quería evitar a todo trance derramamiento in-

³ «Copia de los documentos facilitados por el teniente coronel don Emiliano Fernández Cerdón, referentes a la preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional», enero 1946, AGMAV, C.2102,8. Emiliano Fernández Cerdón (1889-1970), natural de Valencia, ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en 1907 (en la misma promoción que Franco, Yagüe, Esteban-Infantes, Alonso Vega o Asensio Cabanillas), en la que sería profesor varios años una vez obtenido el empleo de teniente. Pasó por diversos destinos en la Península, en Canarias y en Marruecos y ascendió a comandante en 1925 por méritos de guerra. Entre 1932 y 1934, fue ayudante del general Pascual Gracia Perruca, comandante del Somatén en Cataluña, y, en 1934, fue puesto al frente de Acción Ciudadana, la organización que sustituía al disuelto Somatén tras haber participado en la Revolución de Octubre. En 1935, es nombrado ayudante del general Mola y con él es destinado a Pamplona en marzo de 1936. Tras la muerte de Mola en 1937, fue ayudante del general Germán Gil Yuste, secretario de Guerra de la Junta Técnica del Estado en Burgos y luego jefe de la Octava Región Militar con sede en La Coruña. En 1939, finalizada la guerra civil, pasó al retiro forzoso «por falta de aptitud profesional y física».

útil de sangre que él escogería siempre el camino que le aconsejase su espíritu y honor. En este momento y diciéndole el General «aténgase Vd. a las consecuencias» se dio por terminada la entrevista no sin antes asegurarle que su llamada no constituía una encerrona y que saldría de la Comandancia con las mismas seguridades que había entrado. La entrevista fue oída y presenciada recatadamente desde las dos puertas de habitaciones contiguas al despacho del General ocupadas una por el Comandante Cordón, y otra por el Comandante Laparra que tenían sus pistolas preparadas para repeler rápida y enérgicamente la agresión que por parte de éste «energúmeno» hubiese podido sufrir el General.

A falta de una versión más detallada proporcionada por los propios protagonistas del encuentro, Jar Couselo, teniendo en cuenta los relatos de otras personas próximas al general Mola como Iribarren⁴, Arrarás⁵ o Maíz⁶, hace la siguiente reconstrucción de la conversación entre los dos militares⁷:

Mola: Quiero hablarle, no en plan [de] general, sino de compañero. He decidido sublevarme para salvar a España, contra un Gobierno que nos lleva a la ruina y al deshonor y le llamo para decírselo y para saber si Vd. está dispuesto a sumarse al movimiento que ha de estallar dentro de unas horas.

Rodríguez-Medel: Yo no puedo secundar ese movimiento.

M: Le advierto a Vd. que cuento con toda la guarnición y con toda la provincia.

R-M: Yo cuento con mi fuerza.

M: ¿Cree Usted?

R-M: Sí señor.

M: Lamento su decisión. Mire que va a ser muy duro tener que enfrentar mis tropas con la Guardia Civil.

R-M: La Guardia Civil seguirá al lado del Gobierno. Ahora y siempre defenderé al Gobierno de la República como poder constitucional. Esa es mi postura.

M: Entonces ¿no le importa nada la salvación de España?... ¿Qué haría si se implantase, dentro de unos días, el comunismo en nuestra patria?

R-M: Cumpliría con mi deber.

M: ¿Y cuál es su deber?

⁴ Iribarren, 1938, p. 117. José María Iribarren Rodríguez (1906-1971), natural de Tudela (Navarra), abogado y escritor, dirigente de las Juventudes de Acción Popular, el 20 de julio de 1936 acude a la Comandancia Militar de Pamplona a ofrecer sus servicios y a partir del siguiente día 22 se convierte en secretario del general Mola en Burgos. En 1937 publica *Con el general Mola*, un resumen de su experiencia en los primeros meses de la guerra que, pese a contar con la aprobación del propio general, fue censurada por los servicios de propaganda de FET y de las JONS. Posteriormente, se alejaría de cualquier actividad política.

⁵ Arrarás, 1939, vol. 3, p. 465.

⁶ Maíz, 1952, p. 292.

⁷ Jar Couselo, 1991, p. 304.

R-M: Obedecer las órdenes del poder constituido.

M: Si, pues atégase a las consecuencias.

R-M: Supongo que no será una amenaza o una encerrona, mi general.

M: Usted no me conoce. Para eso no le hubiera llamado. Puede irse bien tranquilo, porque, por lo que a mí atañe, no tiene nada que temer, ni en su vida ni en su libertad. Adiós.

R-M: A sus órdenes, mi general.

Tras la tensa entrevista con Mola, el comandante pasa por el despacho del gobernador civil, Mariano Menor Poblador, en la calle Paulino Caballero, para darle cuenta de la situación. A continuación, regresa al cuartel de la Guardia Civil, que, entre 1909 y 1959, estuvo en la calle Ansoleaga 12-14. Da órdenes para que todos los guardias, con sus armas y equipos, suban a varios vehículos para dirigirse a Tafalla y esperar allí refuerzos, ya que da por inútil cualquier resistencia en Pamplona. No llegan a emprender el viaje porque el comandante muere junto a la puerta del cuartel de varios disparos. Seguidamente, los guardias sublevados detienen al segundo jefe, el comandante Martínez Frieria⁸, y al capitán cajero Fresno Urzay⁹. Ambos son enviados, primero, a la prisión militar de la Ciudadela y, después, al Fuerte de San Cristóbal, de donde son sacados un mes más tarde y dados oficialmente por desaparecidos; al parecer, son asesinados en la sierra de Urbasa.

El cuerpo del comandante Rodríguez-Medel es trasladado al depósito de cádaveres, donde se le practica la autopsia, y posteriormente es sepultado, sin ins-

⁸ José Martínez Frieria (1892-1936), natural de San Roque (Cádiz), hijo de oficial de la Guardia Civil, ingresó en 1906 en la Academia de Infantería de Toledo. Su primer destino en 1909 como segundo teniente es en el Regimiento de Infantería del Príncipe núm. 3, en Oviedo, con el que poco después se traslada a Marruecos, siendo condecorado por sus méritos en campaña. En 1912 ingresa en la Guardia Civil ya con el empleo de primer teniente y su primer destino es la Comandancia de Vizcaya. Ascendió a capitán en 1919 y a comandante en 1931. Entre 1928 y 1931, estuvo en situación de supernumerario. Tras diversos destinos, en 1936 estaba adscrito a la Comandancia de Madrid, pero, por orden de 10 de julio, fue enviado a la de Navarra en comisión de servicios como segundo jefe; a partir de ahí, oficialmente está en paradero desconocido.

⁹ Ricardo Fresno Urzay –a veces escrito Urzaiz– (1886-1936), nació en Tremp (Lleida), hijo de militar. Alistado en 1903 como soldado voluntario en el Regimiento de Infantería Cuenca núm. 27 con sede en Vitoria, ascendió en 1904 a cabo y luego a sargento. En 1909 combate en Marruecos. Ingresa en 1911 en la Academia de Infantería de Toledo y, con la graduación de segundo teniente, es destinado en 1914 a Melilla. En 1916, asciende a primer teniente y en 1918 ingresa en la Guardia Civil, siendo destinado primero a Guadalajara y luego a Málaga. En 1919 es enviado de nuevo a Marruecos y es condecorado por su heroica actuación en la defensa de Nador en 1921, en las fechas del Desastre de Annual, en la que resulta herido. En 1924 asciende a capitán. Tras diversos destinos en la Península, es destinado a la Comandancia de Navarra en 1933. A instancias de su viuda, Francisca Josefina Alegría Reizábal, para obtener las prestaciones económicas que le correspondían, en 1941 se solicitó declaración judicial del fallecimiento, pero solo se declaró acreditada su desaparición a fines de agosto de 1936 (ARGN, caja 121235/33, exp. 207/1941).

cripección alguna, en un panteón del cementerio de Pamplona cedido por la familia Chueca-Iglesias.

En 1942, el Consejo Supremo de Justicia Militar reconoce el derecho a pensión de viudedad a Lucía Carmona¹⁰. Según recoge Donazar Jaunsaras, la viuda, para poder cobrar un seguro de vida, solicitó a la Dirección General de la Guardia Civil un certificado de que su marido perdió la vida a consecuencia de la guerra y, mediante un documento fechado el 7 de julio de 1944, se le indicó que «el fallecimiento de su esposo fue debido a oponerse a los postulados de nuestro Glorioso Alzamiento»¹¹.

Dos hijos de José Rodríguez-Medel y de Lucía Carmona también fueron oficiales de la Guardia Civil: José, que alcanzó el rango de general, y Ramón, el de coronel.

2. Las versiones sobre su muerte

La primera versión pública sobre cómo se había producido la muerte de Rodríguez-Medel se da por la radio la noche del 18 de julio. Pérez Madrigal lo cuenta así: «Aun dio Unión Radio otra noticia sintomática. “El Comandante primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Navarra ha sido asesinado esta tarde en Pamplona por un conocido fascista”»¹². Y, según Iribarren, «por la noche, la radio de Madrid daba cuenta de que el jefe de la Guardia civil de Navarra había sido muerto a tiros por un fascista»¹³. Parece que esta inicial y errónea versión procede del Gobierno Civil; Fernández Cordón escribe que, esa noche, el general Mola fue llamado por teléfono desde Burgos por el general Domingo Batet Mestres, jefe de la Sexta División Orgánica y su superior inmediato (que pocas horas después sería detenido por no unirse al alzamiento militar y moriría fusilado unos meses después), «quien, muy alarmado, le preguntó que qué medidas había tomado ya que el Gobernador le acababa de comunicar que el Comandante Rodríguez-Medel había sido “asesinado por un falangista”»¹⁴.

¹⁰ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 74, 31 de marzo de 1942, p. 1111.

¹¹ Donazar Jaunsaras, 2008, p. 73.

¹² Pérez Madrigal, 1936, p. 89. Joaquín Pérez Madrigal (1898-1974), natural de Madrid, periodista y antiguo diputado radical, después en las filas de la CEDA, el 19 de julio de 1936 acude a la Comandancia Militar de Pamplona para ofrecer sus servicios al general Mola. Luego fue asistente del general Cabanellas, se ocupó de tareas de propaganda a favor del bando sublevado y, a raíz de su creación en Salamanca por el general Millán Astray, trabajó en Radio Nacional de España y se hizo famoso con el programa *El miliciano Remigio* en el que satirizaba despiadadamente a los republicanos.

¹³ Iribarren, 1938, p. 103.

¹⁴ Fernández Cordón, AGMAV, C.2102,8.

Otra versión muy distinta, sin duda procedente de fuentes de los militares sublevados contra la República, se proporciona en la prensa local del día 19 de julio. *Diario de Navarra*, bajo el titular de «Muerte del Comandante de la Guardia civil», escribe: «Ayer noche a las ocho y cuarto a consecuencia de un accidente desgraciado ocurrido en el cuartel, dejó de existir el comandante jefe de la Guardia civil de Navarra don José Rodríguez Medel. Descanse en paz». «Muerte del jefe de la Guardia civil» titula *El Pensamiento Navarro* e informa de lo siguiente: «Ayer tarde, a consecuencia de un accidente ocurrido en el cuartel de la Guardia civil, murió el comandante jefe de Navarra don José Rodríguez Medel. R.I.P.». En términos similares daba la noticia el diario nacionalista *La Voz de Navarra* en su último número, ya que sería clausurado ese mismo día, atribuyendo la muerte a un accidente, y añadía: «El Juzgado militar que se personó inmediatamente actúa en las diligencias propias del caso».

Esta versión sobre un supuesto accidente, formulada para ocultar de forma intencionada la verdad, no duró mucho y probablemente nadie la creyó. Había demasiados testigos de lo ocurrido, así que pronto se confeccionaron otros relatos que justificaban la muerte del comandante Rodríguez-Medel en el hecho de que él había disparado primero, convirtiéndole de víctima en agresor. Así, Pérez Madrigal, dos meses después de los hechos, en un libro de memorias bélicas que alcanzó cinco ediciones, los narra del siguiente modo¹⁵:

—Verá usted. Ese comandante de la Guardia Civil llevaba poco tiempo en Navarra. Lo mandaron expresamente a Pamplona, puesto de superior categoría, para que sustituyera al teniente coronel que había antes, a quien todo el mundo respetaba y quería. Llegó aquí y empezó a trasladar oficiales, a clases y a tropa. Transformó a su gusto, o sea, al gusto del Gobierno, toda la distribución y el mando de fuerzas, sembró el malestar entre los suyos y concitó la antipatía de la provincia. Ese jefe vino a Navarra sencillamente a divorciar al Ejército y a la Guardia Civil, que estuvieron siempre compenetrados. Pues bien, ayer por la tarde, unas horas antes de la declaración del estado de guerra, el general Mola llamó a su despacho al comandante de la Guardia Civil. «Le llamo a usted, no como general sino como caballero —le dijo Mola—. Mi padre ha pertenecido a la Guardia Civil y yo quiero mucho a la Benemérita. Me voy a sublevar dentro de unas horas y quiero que usted lo sepa para que se sume a la sublevación o para que impida que los guardias tengan que desobedecerme; será muy doloroso te-

¹⁵ Pérez Madrigal, 1936, p. 95. Pone la narración aquí transcrita en boca de un carlista navarro, de profesión ebanista y apellidado Irujo, con el cual viaja de Mañeru a Pamplona a primera hora del día 19 de julio. No resulta creíble que tan solo unas horas después de los hechos Irujo conozca con tanto detalle lo sucedido, incluida la entrevista entre Mola y Rodríguez-Medel. Es evidente que Pérez Madrigal está ficcionando y que el relato sobre la muerte del comandante de la Guardia Civil es de elaboración posterior.

ner que mandar a mis soldados que hagan fuego contra los guardias». El comandante no esperaba aquello. Estaba entre la espada y la pared. No acertó a comprender la generosidad del general Mola, quien, despojándose de su jerarquía y habiendo podido detener y apresar en ejercicio de su autoridad al jefe peligroso, lo llamaba a sí y le hablaba, minutos antes del estallido, no como el general ni como el más fuerte, sino como el compañero que intenta salvar al obcecado. El jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, correspondió torpemente al rasgo del general Mola. No se le ocurrió otra cosa que un desacato y una zafiedad. A las palabras de noble tono que acababa de oír respondió con estas de bajo instinto: «Mi general, lo que hace usted conmigo es una encerrona». Allí cortó Mola la entrevista. «Si fuera una encerrona –dijo Mola– comprenderá usted que de aquí lo mandaré a la cárcel. Váyase a su puesto. Yo quedo en el mío». Salió el comandante. Rápidamente se fue al cuartel. El propio general le había avisado que la sublevación estallaría enseguida y era necesario apresurarse. Mandó formar a los guardias. Ordenó que se dispusieran los camiones, que cargaran en uno ametralladoras, material y municiones. «¡Vamos, listo, deprisa! ¡Todo el mundo preparado!». El comandante subió a su despacho, buscó unos papeles y se los guardó; abrió la caja y se echó al bolsillo todo el dinero de la Comandancia. Agitado, encendido, nervioso, bajó a tomar el mando de la fuerza. Esperaban en la calle los vehículos. E iba a ordenar la salida cuando un guardia se destacó de las filas y preguntó resuelto: «Mi comandante, antes de salir queríamos rogarle que nos dijese a qué servicio vamos y a dónde». El jefe montó en cólera. «¡Atrás canalla!». El guardia no se movió. Sus compañeros, firmes, rechinaban los dientes, estaban conjurados. «¡Vamos, a las camionetas!», ordenó el comandante. Todos inmóviles. Se percató el jefe de la indisciplina, y, enloquecido, sacó la pistola, la montó. Con ella empuñada y amenazante, preguntó a gritos: «¿Queréis que me cargue a todos? ¿Qué significa esto?». El guardia destacado, a dos pasos del jefe, le dijo: «Esto significa, mi comandante, que nosotros queremos ser fieles a España. ¡Viva España!». No había acabado el vítor y el guardia recibió en el pecho dos balazos que le disparó el comandante. Simultáneamente, la masa, sin romper filas, preparó los fusiles contra el jefe. Este, apenas disparó y observó el ademán ofensivo de la fuerza, se retiró hacia la calle. En vano. Los guardias, con su hermano desangrándose a los pies, dispararon sobre el fugitivo y lo fusilaron.

Un despacho de la agencia Febus del 15 de junio de 1937, publicado, entre otros medios, en el periódico anarcosindicalista de Barcelona *Solidaridad Obrera* del día siguiente bajo el titular «Ha sido capturado en el sector de Alcuibierre el secretario político del ex conde de Rodezno – Quien relata cómo fué asesinado el heroico comandante Rodríguez Medel», da una versión distinta de los hechos:

La entrevista Mola y Rodríguez Medel fué de una gran emoción. Mola llamó a su despacho al comandante. Este llegó cuando Mola se encontraba con sus ayudantes, el conde de Rodezno y los diputados Orellana y Madriá. Compare-

ció el comandante en el momento en que Mola terminaba de redactar el bando de declaración de estado de guerra. Leído el documento, Mola se encaró con Rodríguez Medel y le pidió su opinión, a lo que el comandante contestó: –Si para eso me requiere, yo lo doy por no escuchado, y procederé en consecuencia. Contestó Mola que él era el general en jefe, que se iba a sublevar y le pedía se sumara a la sublevación, o por lo menos impidiera que los guardias dispararan contra los soldados. A estos razonamientos, Rodríguez Medel, dijo: –Pues si esto es una encerrona, no lo tolero. Me debo al Gobierno que me confió el mando, y si usted no me mata en este instante, yo cumpliré con mi deber. El comandante retrocedió hacia la puerta, bajó la escalera y corrió hacia el cuartel. Mientras tanto funcionó el teléfono, y cuando Rodríguez Medel llegó al cuartel de la Guardia Civil, fué asesinado por la espalda en el mismo patio, a la vista de sus propias fuerzas.

En el primer aniversario del alzamiento, Mario Ozcoidi Castán (1877-1968), exdirector de *Diario de Navarra*, narra los hechos que rodearon la muerte de Rodríguez-Medel en términos de pura propaganda bélica¹⁶. Describe al comandante como «un hombre malo, perverso, sin entrañas y de corazón endurecido», que había sido enviado por el Gobierno a Navarra, «depositaria de las más puras esencias españolas», para «secundar fielmente los tenebrosos planes fraguados por las sectas secretas», esto es, «aplantar en un instante dado a la España auténtica y levantar sobre sus ruinas, sobre sus cenizas y sobre sus cadáveres la España judía, masónica y marxista convirtiéndola en una colonia, en una esclava de la Rusia bolchevista», o, según palabras que pone en boca del propio Rodríguez-Medel, para «republicanizar a la Guardia Civil». Afirma que ordenó concentrar en Pamplona a toda la fuerza de la Guardia Civil «con el único fin de que quedara desguarnecida la Ribera, de donde habían de venir a Pamplona cinco mil marxistas» que, con elementos del Frente Popular de Pamplona, sitiarian y tomarían la Comandancia haciéndose con sus armas. Según Ozcoidi, el alzamiento secundado por la mayor parte de los oficiales y números de la Guardia Civil se adelantó solo en unas horas a tal conspiración y logró desbaratar la «revolución roja» que incluía el asesinato del general Mola. Sobre cómo murió Rodríguez-Medel, cuenta lo siguiente:

Una vez formados todos en el patio del cuartel, el Capitán señor Auria se dirigió al despacho del primer Jefe a quien manifestó que los guardias deseaban saber a dónde se les conducía, respondiendo Medel en tono brusco y evasivo que a donde se les mandase. Se presentó ante la fuerza el primer Jefe pasando a la entrada del Cuartel por la segunda de las dos puertas, y dirigió su palabra dicién-

¹⁶ «De la España marxista a la España Tradicional», *Diario de Navarra*, 19 de julio de 1937, p. 8.

do que suponía que todos estarían dispuestos a seguirle pero que no tenía por qué decir a dónde ni con qué finalidad, porque los militares tienen la obligación de seguir a sus jefes, agregando que era necesario hacer un esfuerzo supremo del cual precisaba el Gobierno. Nadie replicó ni contestó. Entonces Medel, al ver la frialdad e indiferencia de sus subordinados, y ya muy nervioso, dio cierto viva que fue contestado con un Viva España por un guardia civil al que contestaron todos los formados. Medel, fuera de sí, empuñó su revólver y lo disparó varias veces contra la fuerza, hiriendo al guardia Burgui, que se hallaba de centinela en la puerta inmediata a la cabecera de la formación. La fuerza repelió la agresión, resultando muerto el citado Jefe (q. e. p. d.).

Un relato similar hace Eladio Esparza Aguinaga, subdirector de *Diario de Navarra* y secretario general de Prensa de FET y de las JONS, en el periódico donostiarra *La Voz de España*¹⁷: «En el curso de una arenga mitad ordenancista, mitad republicana, dio un “¡Viva el Frente Popular!” que los guardias, formados en el patio, contestaron con un “¡Viva España!”. Entonces, Rodríguez Medel disparó contra la fuerza, que repelió la agresión, matándole».

Mario Ozcoidi Cirauqui (1910-1989) había sido testigo presencial, no de la escena que narra su padre, pero sí de sus prolegómenos según relatará años después al historiador británico Ronald Fraser¹⁸:

Mario Ozcoidi, capitán de requetés, esperaba en el círculo tradicionalista de Pamplona. Aquella mañana, al recibirse un mensaje del cuartel general de Mola, él, que era el único oficial requeté disponible, se había presentado rápidamente en capitánía general. Mola, principal organizador del alzamiento, se hallaba reunido con el recién nombrado jefe de la Guardia Civil, conocido por su lealtad hacia la república. Mientras Ozcoidi esperaba el final de la entrevista, el mismo Mola salió de su despacho y dijo: «Tenemos que liquidar a ese hijo de puta». Ozcoidi había regresado corriendo al círculo para disponer la detención, o la muerte, del oficial de la guardia civil que se disponía a bajar con sus hombres hasta Tafalla, a orillas del Ebro, para preparar la resistencia contra el alzamiento que sabía era inminente¹⁹.

¹⁷ «El levantamiento en Navarra», *La Voz de España*, 18 de julio de 1937, p. 5.

¹⁸ Fraser, 1979, vol. I, p. 61. La coincidencia en el nombre de pila de padre e hijo ha generado alguna confusión; así, por ejemplo, Fernando Mikelarena, «La trama civil derechista y el asesinato de Rodríguez Medel», *Diario de Noticias*, 31 de mayo de 2020, p. 21, considera erróneamente que son la misma persona.

¹⁹ Sobre este plan para «liquidar» a Rodríguez-Medel, hay otras versiones parcialmente contradictorias. Esparza, 1940, p. 130, ofrece la siguiente: «Quedaba un enemigo –el jefe de la Guardia civil– que era preciso eliminarlo, la víspera del Alzamiento, Mola le llamó y le reveló su propósito. Fue inútil. El gobernador civil llamó a Mola. También fué inútil la llamada. Como fué inútil el

«De pronto oí disparos en el cuartel de la Guardia Civil. No sabíamos qué había pasado. Pero la noticia no tardó en extenderse rápidamente: los guardias habían abatido a tiros a su jefe cuando éste trataba de hacerlos salir del cuartel...».

La versión de los hechos que, tiempo después, recoge Iribarren es la siguiente²⁰:

El comandante, de acuerdo con el Gobernador y cumpliendo consignas de Madrid, había decidido concentrar en Tafalla las fuerzas, armas y caudales de la Comandancia de Pamplona.

Los guardias, enterados de tal propósito y decididos todos a sumarse al Ejército, se habían conjurado para oponerse a que los trasladaran.

Sobre las siete y media, cuando ya estaban los camiones cargados y esperando a la puerta del Cuartel la orden de marcha, el comandante mandó tocar «llamada».

Toda la fuerza formó en el patio, en ringles de tricornios brillantes, alentada de una resolución común. El capitán Auria cambió impresiones con los conjurados. Se dirigió al despacho de Medel:

–Los guardias quieren saber a qué y a dónde se los lleva.

–A donde se les mande –barbólló brusco el comandante. Y se llegó ante ellos.

–Supongo –les dijo– que todos estaréis dispuestos a seguirme. No tengo por qué decir adónde ni con qué objeto, porque los militares tienen la obligación de seguir a sus jefes sin más. Lo único que puedo decir es que es preciso hacer un esfuerzo supremo, del que necesita el Gobierno en estos instantes.

Hubo un momento de silencio, frío, preñado de emoción intensísima.

Los civiles, apretadas las mandíbulas, miraban a su jefe con ojos fijos, impasibles...

–¡Viva la República! –gritó éste.

recorrido por las calles de Pamplona, de un auto en el que iban unos Requetés, de paisano, pero no con las manos vacías. Digo que fué inútil, porque al oscurecer, el jefe de la Guardia civil caía muerto en su propio cuartel». Por su parte, Del Burgo, 1970, p. 24, escribe: «Nuestro Requeté, que era la 1.ª Compañía del Tercio de Pamplona, estaba ya concentrado en el Círculo Carlista, y recuerdo que se me presentó Generoso Huarte, agitado y convulso, pidiendo voluntarios para detener al comandante de la Guardia Civil. Pero antes de que se iniciara la salida, llegó la noticia de que había sido muerto por los propios guardias. Era alrededor de las siete y media de la tarde del 18». El propio Del Burgo modifica su relato unos años después; Pascual Bonis, 1999, p. 149n, escribe: «Jaime del Burgo (entrevista 13.II.86) me confirmó que uno (“yo sé quién era”, me dijo, “pero no quisimos, no éramos matones”) llegó al Círculo con la propuesta de matar al Comandante de la Guardia Civil. Al rato se enteraron de que ya había muerto, lo había matado un guardia».

²⁰ Iribarren, 1938, p. 102.

–¡Viva España! –saltó uno de los guardias...

–¡Viva España! ¡Viva España! –prorrumpieron los otros con gritos duros, secos, como descargas.

Ante aquel ademán colectivo y resuelto, Medel se vió perdido. Trató de huir, la mano en la pistola. En la puerta se le interpuso uno de los guardias. Se deshizo de él disparándole su arma a bocajarro. Cayó el herido en el portal y, cuando su agresor ganó la calle, unos tiros de máuser lo tendieron sobre la acera. Muerto.

El comandante Fernández Cordón, ayudante de Mola, escribe años más tarde²¹:

No le faltó tiempo a dicho Jefe de la Guardia Civil para dar cuenta inmediata de lo acaecido al Gobernador Civil y ambos de acuerdo y con otros asentimientos entre los que no faltaría el de Alfaro, secretario particular del Gobernador, joven comunista y gran propagandista del monstruo Azaña, decidieron llevar a la práctica aquella tarde el propósito de trasladar el Gobierno Civil y la fuerza de la Guardia Civil, con su documentación, material, armamento y fondos, a Tafalla. Al tratar de realizar tal propósito, fue cuando el Comandante Rodríguez-Medel, al no escuchar las observaciones respetuosas de sus subordinados y hacer uso contra ellos de su pistola, encontró la muerte, deteniendo y encerrando al Comandante 2.º Jefe Martínez Frieria y Capitán Cajero Fresno, incondicionales del primero y afectos como él al Gobierno del Frente Popular, tomando el mando de la fuerza el bizarro Capitán Auria.

Jar Couselo transcribe del expediente personal de Domingo Auria Lasierra, capitán de la Guardia Civil, que todas las fuentes señalan como cabecilla de la sublevación, lo que sigue²²:

El 18 de julio con la fuerza del Cuerpo destinada en Pamplona, y arengando a ésta con el grito de ¡Viva España! se negó a seguir al jefe de su Comandancia que intentaba sacar la fuerza del Cuartel para enfrentarla a las del Ejército, en cuyo momento dicho Jefe hizo fuego con su pistola hiriendo a un guardia y al

²¹ Fernández Cordón, AGMAV, C.2102,8.

²² Jar Couselo, 1991, p. 309. Domingo Auria Lasierra (1897-1993), nacido en Concilio (entonces municipio de Rígllos, Huesca, hoy parte de Murillo de Gállego, Zaragoza), ingresó en 1916 en la Academia de Infantería de Toledo. Su primer destino en 1920 como alférez de Infantería fue en Zaragoza; tras ascender a teniente en 1922, fue destinado a Larache y, en 1925, a Huesca. Se incorporó a la Guardia Civil en 1926 y, después de estar destinado en Zaragoza y Huesca, tras ascender a capitán, llegó a la Comandancia de Navarra en marzo de 1935. Según su ficha de combatiente (ARGN, DFN, caja 90135, N.5-231), iniciada la guerra civil, «durante veintidós meses, prestó servicio de trincheras en los frentes de Madrid y Toledo». Tras diversos destinos, el último en Bilbao, se retiró en 1959 con el grado de coronel honorario y pasó sus últimos años en Zaragoza.

ser repelida la agresión resultó muerto el citado jefe, después procedió a la detención del Comandante 2.º Jefe y el Capitán Cajero, que se oponían al Glorioso Movimiento Nacional por ser de significación izquierdista y desde cuyo momento con toda la fuerza a sus órdenes se puso a disposición del Excmo. Señor General Comandante Militar de la Plaza Don Emilio Mola Vidal (q.e.p.d.) quien aprobó su proceder y felicitó efusivamente.

Añade a la anterior otra variante que parece que circuló durante mucho tiempo en el seno de la Guardia Civil y que él conocía por su dedicación profesional²³:

Es así que, todavía muy recientemente, el autor de esta investigación escuchaba el relato de labios de un jefe de la Guardia Civil en activo, según el cual el ya fallecido teniente coronel Arricivita, nacido en el pueblo navarro de Peralta y en julio de 1936 jefe de la Línea de Elizondo, le había comentado de forma particular lo sucedido en la tarde del día 18 en el cuartel de Pamplona, haciéndole la confidencia de que el autor de los disparos que habían acabado con la vida de Rodríguez-Medel no era otro que el propio guardia conductor que tenía asignado su unidad.

De Andrés se abona igualmente a la tesis de que un único guardia disparó contra Rodríguez-Medel²⁴ y Donazar Jaunsaras coincide en que fue el conductor del comandante²⁵:

Según un documento aportado en el transcurso de esta investigación por el hijo de uno de los guardias civiles sublevados, la identidad del presunto autor de los disparos corresponde al conductor del comandante. El chófer, acabada la guerra, fue trasladado a Madrid donde su ascenso en el escalafón de la benemérita no consiguió, al parecer, tranquilizar su conciencia y falleció atormentado y alcoholizado al poco tiempo de acabar la guerra.

²³ Gonzalo Jar Couselo (1949-2009), natural de Léziz (Pontevedra) e hijo de guardia civil, ingresó en la Academia General del Ejército en 1968 y luego en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, obteniendo el despacho de teniente en 1973. Tras una brillante carrera en diversos destinos del cuerpo, alcanzó el grado de general de división en 2008. Obtuvo también el título de doctor en Ciencias Políticas y Sociología y fue un destacado estudioso en temas policiales y de derecho internacional humanitario. Contrajo matrimonio con María Luz Rodríguez-Medel, nieta de José Rodríguez-Medel Briones, con la que tuvo dos hijas.

²⁴ De Andrés, 1997, p. 96.

²⁵ Donazar Jaunsaras, 2008, p. 74. Reproduce un documento de autoría desconocida con la relación de los 93 jefes y guardias presentes en el cuartel el 18 de julio de 1936, pero no se identifica al conductor supuestamente autor de los disparos.

Jar Couselo hace una pormenorizada crítica y refutación de las versiones ofrecidas sobre la muerte de Rodríguez-Medel, incluyendo el que este profesara extremas ideas izquierdistas²⁶. Ofrece las siguientes conclusiones²⁷:

Lo que sí parece incuestionable, a estas alturas de nuestro devenir histórico, es que el comandante Rodríguez-Medel, según consta en el Registro Civil de Pamplona, falleció el día 18 de julio a las veinte horas, a consecuencia de una hemorragia interna en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil, siendo testigos del levantamiento de dicho cadáver J. Llorente y A. Vázquez, llevado a cabo por el juez municipal suplente F. Lapuente²⁸. Descartada queda, pues, la versión del enfrentamiento en el patio y más difícil el determinar si lo hubo en la puerta, optando el autor, en base a lo ya expuesto, por la solución que parece más lógica y eficaz para los conspiradores: el comandante fue asesinado por la espalda, seguramente por un miembro del Cuerpo situado en las proximidades de la puerta principal, cuando dicho jefe se dirigía hacia el convoy de vehículos y a unos metros de dicha entrada.

3. El expediente judicial desaparecido

Por diversos autores se indica que, tras la muerte de Rodríguez-Medel, se realizaron diligencias judiciales, unos mencionan a la jurisdicción civil y otros a la militar, y a que se le practicó la autopsia. Sin embargo, parece que ninguno ha podido manejar el expediente judicial y todos se remiten a testimonios orales o a referencias indirectas. Jar Couselo habla del «vacío documental» originado por haberse producido los hechos el 18 de julio, «es evidente que no eran momentos para pararse en formulismos burocráticos», alude solo a la inscripción en el

²⁶ Jar Couselo, 1991, p. 281: «El haber retornado al servicio activo en 1933, y no en 1931 como hubiese sido lo lógico, parece desmentir la versión que le atribuía cierto *fervor republicano*». En p. 288 añade: «Algunos autores vinculados al bando rebelde llegaron a atribuir una estrecha relación personal entre el presidente y Rodríguez-Medel, asignándole a este último un sentimiento de *afección inequívoca a la República* o intenciones de *republicanizar a la Guardia Civil de Navarra*. En esta última dirección, Aguado no duda en establecer, sin que aporte razones que avalen tal aseveración, una relación de amistad personal con Azaña, de quien habría recibido instrucciones, así como con el presidente del Gobierno, Casares Quiroga. De lo investigado en torno a sus relaciones personales con líderes políticos, únicamente consta un especial trato a nivel familiar, debido a un común origen en la zona de Siruela (Badajoz), con Salazar Alonso, ministro de la Gobernación en 1934 –dirigió el ministerio durante la revolución de octubre y fue posteriormente asesinado en Madrid en agosto de 1936–, poco sospechoso, por tanto, de haber podido servir de apoyo en la promoción personal que el nuevo destino suponía».

²⁷ Jar Couselo, 1991, p. 309.

²⁸ En realidad, el juez municipal Francisco Lapuerta Zapatero (1866-1944) se limitó a cumplir la orden de proceder a la inscripción de la defunción en el Registro Civil. El levantamiento del cadáver, como veremos, fue dispuesto por el juez de Primera Instancia e Instrucción.

Registro Civil y añade que «cuando al día siguiente el cadáver es recogido por la familia del comandante, en la espalda de la guerrera se observan dos orificios de bala». Por su parte, Pascual Bonis escribe:

En el libro de registro del cementerio se atribuye su fallecimiento a una hemorragia interna. El Dr. D. Javier Húder, ya fallecido, que asistió a la autopsia del cadáver, me confirmó que el cadáver de Medel tenía varios impactos de bala con orificio de entrada por la espalda. Según su versión, pasaban unos falangistas dando gritos por delante del cuartel y, en el momento en que el comandante se dirigía a ellos, le disparó alguno de sus subordinados (entrevista 02/09/1986)²⁹.

Donazar Jaunsaras se remite también a que, «según consta en el Registro Civil de Pamplona (folio 772, tomo 210 de la sección tercera), José Rodríguez-Medel falleció “en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil el día diez y ocho del actual a las veinte horas a consecuencia de hemorragia interna”»³⁰, y añade las siguientes deducciones sobre cómo se produjo la muerte de Rodríguez-Medel:

Los disparos se efectuaron «por la espalda», tal como dio fe Modesto Urbio-la Oroquieta, oficial del Juzgado de Pamplona que participó en el levantamiento del cadáver³¹. Los orificios de la guerrera y la ausencia de indicios de que se produjera un enfrentamiento y un tiroteo desmienten todas las versiones oficiales, que llegaron a difundir explicaciones inverosímiles como que el comandante dispara primero a uno de los guardias o que fue asesinado en su despacho por un conocido fascista.

En el mes de septiembre de 2022, el autor de estas líneas ha hallado, de forma casual, la documentación original del hasta ahora desaparecido expediente judicial que se inició a consecuencia de la muerte del comandante Rodríguez-Medel. En el Archivo General Militar de Ávila figura una carpeta que, en el índice

²⁹ Pascual Bonis, 1999, p. 149n. Javier Húder Domezáin (1911-1991), natural de Pamplona, urólogo, miembro de una familia de tradición republicana e hijo de Serafín Húder Lasala, que fue represaliado en 1936 con la destitución de su puesto de médico de la Beneficencia municipal, fue movilizado al inicio de la guerra civil y sirvió en varios hospitales militares. En realidad, como se explicará, no asistió a la autopsia, aunque, por sus vínculos profesionales y familiares, sin duda tendría noticia de primera mano de su resultado.

³⁰ Donazar Jaunsaras, 2008, p. 72.

³¹ Modesto Urbio-la Oroquieta (1902-1992), natural de Legaria (Navarra), era dirigente del PNV y, por ello, tras la guerra civil, sufrió prisión, condena a trabajos forzados y una multa por responsabilidades políticas. Como se explicará, no consta que asistiera al levantamiento del cadáver, aunque, por su cargo, tendría noticia directa de las circunstancias que lo rodearon.

de sus fondos, corresponde al epígrafe «Comandancia Militar de Pamplona» y está etiquetada como «Sumarios remitidos por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla (Navarra) instruidos para averiguación de la muerte de varias personas»³². Efectivamente, en su interior hay cuatro expedientes iniciados por el juez de Tafalla entre el 25 y el 29 de julio de 1936 a consecuencia del hallazgo de varios cadáveres, todos de hombres y con heridas por armas de fuego: siete, en el cementerio de Tafalla; dos más, en la carretera de Estella; otro, en la misma carretera en «término de Tamarifes», y otro, en la carretera de Larraga. El juez de Tafalla realizó el levantamiento de los cadáveres y las primeras diligencias a solicitud de la jurisdicción militar, con la que contactó telefónicamente por entender que le correspondía su conocimiento dada la declaración del estado de guerra, y luego dictó autos de inhibición y remitió los expedientes a la Comandancia Militar de Pamplona. Solo fueron identificados los dos cadáveres que aparecieron juntos como los de dos vecinos de Olite, miembros de la UGT, uno llamado Salvador Eraso Azcárate, detenido por la Guardia Civil el 24 de julio y luego sacado por personas desconocidas del depósito de detenidos, y el otro, apodado el Ujetarro, sin que constaran su nombre y apellidos³³. Los demás fueron inscritos en el Registro Civil y enterrados como desconocidos. Pero en la misma carpeta aparece otro expediente más sin relación con Tafalla, fue incoado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pamplona el 18 de julio de 1936 a consecuencia de la muerte del comandante José Rodríguez-Medel Briones y remitido al Juez Instructor Militar el 21 de julio por entender que el caso era de su competencia.

Que estos expedientes no se encuentren en ningún archivo de causas judiciales, civiles o militares, sino en el Archivo General Militar de Ávila, con una equívoca etiqueta indicando que se refieren a hechos sucedidos en Tafalla, explica que el correspondiente al comandante Rodríguez-Medel haya permanecido hasta ahora fuera del conocimiento de los investigadores. No parece que en esos expedientes se realizara ningún trámite tras su remisión a la Comandancia Militar, ni hemos encontrado constancia de que pasaran a la jurisdicción militar. Resulta obvio que, en la Comandancia, simplemente, quedaron a buen recaudo y a salvo de ojos indiscretos en algún cajón sin que, como en tantos otros asesinatos de la época, interesara lo más mínimo la averiguación de lo sucedido ni, mucho menos, la identificación de sus responsables. De la Comandancia Militar de Pamplona, luego Gobierno Militar de Navarra, se enviarían en algún momento, con otros

³² AGMAV, C.29539,1.

³³ Según el Fondo Jimeno Jurío del Centro de Documentación de la Memoria de Navarra, se llamaba José Jaime Sola, era labrador y tenía 53 años. <https://www.navarra.es/inm/es/0008/2484/0001/#0008-2484> [consultado el 27 de febrero de 2023].

fondos, al Servicio Histórico Militar en Madrid y, a partir de 1998, con la reorganización de los archivos militares, al nuevo archivo de Ávila donde han pasado inadvertidos hasta el presente.

4. Las diligencias del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pamplona

Las diligencias que abre el 18 de julio de 1936 el juez García-Rodrigo³⁴, auxiliado por Manuel Lobato³⁵, oficial que actúa como secretario judicial, se inician así:

Habiéndose presentado en esta hora de las veintiuna, varios números de la Guardia Civil de la Comandancia de esta Capital manifestando que por orden de la Comandancia Militar de la plaza, daban cuenta de haber ocurrido en el cuartel de su Instituto un accidente del que había resultado muerto a consecuencia de disparos el comandante Jefe del mismo y herido un guardia; constitúyase el Juzgado con el Médico Forense a quien se pasará inmediato aviso verbal, para proceder al levantamiento del cadáver, practicar la diligencia de inspección ocular y cuantas más diligencias se consideren urgentes.

Parece ser que, a esa hora de la noche, la primera versión que se había decidido difundir desde la Comandancia Militar, y que es la que llega a los periódicos y publican en la edición del día siguiente, es la del accidente.

El juez y el secretario, junto con el médico forense Eduardo Martínez de Ubaño³⁶, se dirigen de inmediato al cuartel de la Guardia Civil y cumplimentan, ma-

³⁴ Carlos María García-Rodrigo y de Madrazo, nacido en Madrid en 1886, obtuvo el título de licenciado en Derecho en 1908 por la Universidad de Barcelona; desde 1914 ejerció como abogado en esa ciudad y fue simpatizante maurista. Ingresó en la carrera judicial en 1922 y fue destinado como juez de Primera Instancia en Sacedón (Guadalajara), en 1926 en Vendrell (Tarragona), donde figuró entre los afiliados de la Unión Patriótica (*Patria y sports* núm. 27, de 7 de diciembre de 1929, p. 5), y en 1933 en Reus (Tarragona). En 1935 había obtenido plaza en Pamplona y, en 1941, se trasladó a Zaragoza. En 1954 es nombrado secretario general de la Inspección Central de Tribunales, cargo en el que se jubila en 1961, habiendo recibido la cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

³⁵ Manuel Lobato Perdigón (1899-1960), natural de Zamora, fue inicialmente escribiente de juzgado en su ciudad natal y, en 1925, ingresó en el cuerpo de oficiales de la Administración de Justicia, siendo destinado a Pamplona en 1931. Posteriormente, fue trasladado por concurso a Tudela en 1940 y a Madrid en 1956.

³⁶ Eduardo Martínez de Ubaño Lizarraga (1870-1939), natural de Pamplona, era hijo de otro médico, Luis Martínez de Ubaño Michelena, que había sido alcalde de Pamplona durante la I República y, además de como forense y médico de la prisión provincial, trabajaba en la Beneficencia municipal y en el servicio médico de la Mutualidad Obrera, ligada a la UGT. Militó en el PSOE y, más tarde, en Unión Republicana. Tras el alzamiento militar, estuvo detenido y fue destituido como empleado público por desafecto.

nuscrita, la diligencia del levantamiento de cadáver. Consta que les atienden el capitán Domingo Auria Lasierra y el sargento Domingo Nebra Royo³⁷, este como comandante del puesto de Pamplona, ambos firman también la diligencia. Les conducen a una «especie de antesala o despacho» donde está el cuerpo del comandante Rodríguez-Medel «en posición decúbito supino» y vistiendo uniforme. Señala la diligencia que el cadáver presenta «en el examen exterior dos heridas al parecer por arma de fuego». Los dos miembros de la Guardia Civil explican que «cuando se disponía la fuerza a salir al mando del fallecido se han oído unos disparos que al parecer partían de la parte de San Francisco y ha caído al suelo dicho Jefe delante de la puerta de la casa contigua al Cuartel», y que han trasladado el cuerpo a la habitación donde se hallan por si todavía tenía vida y «para evitar cualquier alteración del orden público» (según el relato del comandante Fernández Cordón, fue el general Mola, que se presentó de inmediato en el lugar, quien dispuso que se retirara el cadáver). Ningún otro detalle aportan los dos militares al juez, que no se arriesga a formular más preguntas. Se deduce que, para cuando el juez llega al cuartel, se ha improvisado esa segunda versión según la cual el comandante ha fallecido a causa de unos disparos de origen desconocido.

En otra diligencia de inspección ocular, el juez y el secretario hacen constar que, en el lugar donde cayó muerto el comandante, «la acera de la casa que existe contigua al Cuartel por la parte que da a la Plaza de San Francisco, en cuyo edificio está instalada la tienda o almacén de maquinaria de Lorda, Astiz y Compañía» (el número 16 de la calle Ansoleaga), hay «frente a la puerta primera dos extensas manchas de sangre, sin que se noten señales de impactos u otros indicios».

Otra diligencia «de reseña y entrega de lo ocupado» que suscribe, con el juez y el secretario, el sargento Nebra Royo, se dedica a los efectos ocupados en el cadáver. Aparte de monedas, billetes, llaves, reloj, documentos, etc., lo más llamativo es «una pistola Star, calibre 6,95 [sic] de Echeverría, Eibar con iniciales B.O.P E, n.º 7101 con cargador y ocho cápsulas», aunque se añade: «Y una funda al parecer correspondiente a la pistola de reglamento con su cordón y cinto, pero sin que se haya encontrado la pistola de la que no se da razón»³⁸. Tal redacción arroja total

³⁷ Domingo Nebra Royo (1890-1959), natural de Alacón (Teruel), ingresó en la Guardia Civil en 1915 como guardia desde el empleo de sargento de Caballería, fue destinado a Teruel y en 1919 a Zaragoza. Ascendió a cabo en 1923, con destino en Guipúzcoa y, luego, en Pamplona, a sargento en 1935, a brigada en 1937 y a teniente en 1943. Se jubiló en 1944, manteniendo su residencia en Pamplona. En su ficha de combatiente (ARGN, DFN, caja 90137, N.6-1422), figuran los siguientes «servicios prestados»: «El 18 Julio del 36 siendo Comandante de Puesto de esta capital cooperó a la iniciación del Glorioso Alzamiento Nacional a las órdenes de su capitán D. Domingo Auria Lasierra».

³⁸ El arma corta reglamentaria de la época para oficiales era una pistola Astra modelo 1921 de 9 mm (ROC de 26 de septiembre de 1921, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 216, de 28 de septiembre, p. 1173, y ROC de 6 de octubre de 1921, *Diario Oficial del Ministerio de la*

oscuridad sobre lo sucedido con las pistolas, sobre cuál portaba el comandante Rodríguez-Medel, la ocupada o la reglamentaria, y si esta fue o no disparada.

El secretario hace constar, en la oportuna diligencia, que no han podido tomar declaración a los guardias ya que se hallan prestando servicio «por las especiales circunstancias de Orden público», y que se traslada con el juez al Hospital Militar para recibir la declaración del guardia herido.

El juez y el secretario toman de inmediato la declaración del lesionado Daniel Burgui Noguera, soltero, de 30 años³⁹. Manifiesta lo siguiente:

Que es guardia civil y se halla concentrado en esta Capital con motivo de las circunstancias actuales; que sobre las veinte horas de hoy se hallaba prestando el servicio denominado de puertas, y junto a la puerta y escalera que da acceso a las oficinas del Cuartel; que en la dependencia contigua por donde entra la fuerza se hallaba esta formada; que oyó que el Comandante Jefe Don José Rodríguez Medel Briones decía algunas palabras a la fuerza, sin que pueda decir en qué consistían por no entenderlas; que la tropa o fuerza contestó con otras que por la misma causa tampoco puede precisar cuáles fueran; que salió el Comandante y desde la puerta se volvió haciendo dos disparos con una pistola que le hirieron al declarante por lo que se refugió en el interior, sin que presenciara nada más ni sepa lo que ocurriera después.

Parece ser que, con esta diligencia tan poco clarificadora, con un testigo que aporta otra versión distinta de los hechos, aunque no ha visto ni ha oído casi nada, y no sabe exactamente por qué ha resultado herido, el juez da por finalizada la jornada. En el expediente no queda constancia del alcance y de la gravedad de sus heridas ni sobre los proyectiles recibidos (hubiera sido interesante saber si correspondían al calibre de la pistola del comandante o, quizás, al calibre de los fusiles de los demás guardias, no es descartable que la versión del accidente fuese parcialmente cierta). La siguiente providencia se dicta ya con fecha de 19 de julio y ordena que se libre oficio a la Comisaría de Vigilancia «para que se practiquen

Guerra núm. 228, de 12 de octubre, p. 157), mientras que la pistola Star de 9 mm era la reglamentaria para las clases de tropa de la Guardia Civil (ROC de 5 de octubre de 1922, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 226, de 7 de octubre, p. 115).

³⁹ Daniel Burgui Noguera (1906-1986) era natural del lugar de Izágoandoa (Navarra). Hizo estudios de Magisterio y, en 1927, ingresó en el Ejército. En 1934 era sargento en el Centro de Movilización y Reserva núm. 12 en Vitoria y se incorporó a la Guardia Civil como guardia segundo, siendo destinado a la Comandancia de Huesca y, en 1935, a la de Navarra. En julio de 1936 tenía destino en San Martín de Unx, localidad natal de la que pronto sería su esposa, Zita Artajo Navascués. En 1940 solicitó la baja en la Guardia Civil y se estableció en Pasajes Ancho (Guipúzcoa), donde vivió hasta sus últimos años. Ingresó en la Policía Municipal de Pasajes, de la que llegó a ser inspector jefe hasta su jubilación en 1971. También fue miembro del Consejo Provincial del Movimiento en representación de la Hermandad de Sargentos Provisionales.

las más activas gestiones para averiguar la forma en que se produjeron los hechos y personas autoras de los mismos»⁴⁰. Dispone, así mismo, que se practique la autopsia a las veinte horas de ese día. Se realiza a la hora señalada en el depósito judicial con la asistencia, tal como se recoge en la correspondiente diligencia de autopsia, del médico forense Eduardo Martínez de Ubago, del capitán médico Fernando Montilla Escudero⁴¹, designado por la Jefatura de Sanidad Militar a solicitud del juez, del agente judicial José Vidal en representación de este y del secretario que da fe.

5. Las conclusiones de la autopsia

Sin duda, la parte más interesante del expediente judicial sobre la muerte de Rodríguez-Medel es el informe de la autopsia, última actuación que figura antes de su remisión a la jurisdicción militar. Hemos de suponer que tal informe, realizado con la participación de un juez conservador, de un médico militante republicano, de un capitán médico africanista, designado por un órgano dependiente del comandante militar sublevado, y de un funcionario sin filiación política determinada, cuenta con la objetividad y la imparcialidad que resultaban exigibles al caso, las que quedarían eclipsadas a partir de ese día y por muchos años en los órganos gubernativos y judiciales. Es muy posible que, precisamente, cierto exceso de objetividad haya provocado que el informe permaneciera oculto.

Resumiendo las conclusiones del informe (que se reproduce íntegro en anexo), al comandante Rodríguez-Medel lo mataron de seis disparos por la espalda, con orificios de entrada y de salida, mortales de necesidad, que fueron disparados

⁴⁰ El cargo de comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia era entonces desempeñado por Germán Izquierdo Larramendi (1881-1942), natural de Irurita (Navarra). Ingresó en el entonces Cuerpo de Vigilancia en 1906 y, tras prestar servicio en Barcelona e Irún, había sido destinado como inspector a la comisaría de Pamplona en 1931 y ascendido a comisario en 1935. Desde el primer momento del alzamiento militar, se puso a las órdenes del general Mola; no consta que realizara ninguna diligencia de averiguación.

⁴¹ Fernando Montilla Escudero (1892-1945), natural de Zaragoza y con familia de tradición militar, tras cursar la carrera de Medicina es nombrado en 1915 médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar y, en 1918, ingresa en la Academia Médico-Militar. En 1919 recibe el despacho como teniente médico y es destinado a Larache, hará la mayor parte de su carrera militar en Marruecos. En 1922 asciende a capitán médico; en 1936 es destinado al Regimiento de Infantería América núm. 14 en Pamplona; en noviembre de 1936 asciende a comandante médico. Su hermano Jorge era capitán de Artillería y murió en acción de guerra combatiendo en el bando sublevado; su hermano Carlos era un destacado dirigente de Izquierda Republicana que, exiliado en Francia al finalizar la guerra civil, en 1940 fue entregado por la Gestapo a las autoridades franquistas y condenado a muerte, pena que le fue conmutada por otra de prisión, al parecer, gracias a la mediación de Fernando.

con arma larga y estando en el mismo plano los agresores y la víctima. Quienes suscriben el informe se preocupan de precisar, añadiéndolo al final del escrito, que «las heridas descritas debieron producirse por descarga casi simultánea, dada la dirección de los trayectos y el resultado y por lo tanto debieron ser varios los agresores».

El calibre de 7 mm de las balas que indica el informe resulta esperable ya que es el utilizado por el fusil máuser reglamentario durante muchos años en el Ejército español, Guardia Civil incluida.

El informe de la autopsia concuerda perfectamente con el testimonio de José Antonio Balduz, vecino de la calle Eslava que pasaba por las cercanías del cuartel de la Guardia Civil en el momento en que se produjo la muerte del comandante Rodríguez-Medel⁴². Afirma que «sonó un disparo, que me extrañó la sonoridad tan enorme del disparo, no sé con qué arma sería» y que «no se oyeron más disparos». Con toda probabilidad, lo que oyó no fue un único disparo, sino una descarga de, al menos, seis fusiles que disparaban al unísono y, seguramente, a la voz de fuego dada por algún mando.

Resulta, así, que el informe de la autopsia respalda la expresión utilizada por Pérez Madrigal de que los guardias «fusilaron» al comandante y es congruente con las afirmaciones que hacen el brigada (Serapio Nuin Mutilva, según el relato de Mario Ozcoidi Castán) y los números que se trasladan rápidamente a la Comandancia Militar para informar al general Mola: «Acabamos de matar a nuestro comandante»⁴³ o «Hemos matado al traidor»⁴⁴. También concuerda con el discurso que pronuncia el 29 de marzo de 1939, en las celebraciones por «el final de esta Santa Cruzada», el teniente coronel José Carroquino Luna, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, que hace esta interpretación de los hechos⁴⁵:

A esta misma hora esta fuerza que aquí veis, que siempre dio ejemplo de disciplina y obediencia a sus Jefes teniendo presente su primer Capítulo «Que el honor es su primera divisa y que una vez perdido no se recobra jamás», hizo justicia por sí misma a un Jefe que habiéndolo olvidado por las ideas del marxismo quería llevarlos al deshonor. ¡¡Que Dios le haya perdonado!!

⁴² Vídeo documental *Rodríguez Medel, el primero de la lista* (2009). José Antonio Balduz Cristóbal (1913-2011), natural de Pamplona, era maestro con destino en 1936 en la escuela de Olaverri-Erdozáin. Debido a sus ideas izquierdistas, fue suspendido de su puesto y, en 1940, condenado en consejo de guerra a seis meses y un día de reclusión por «auxilio a la rebelión» y a una multa de cien pesetas por responsabilidades políticas.

⁴³ Iribarren, 1938, p. 102.

⁴⁴ Fernández Cerdón, AGMAV, C.2102,8.

⁴⁵ «Pamplona rindió ayer tributo de admiración al Ejército y a la Guardia civil», *Diario de Navarra*, 30 de marzo de 1939, p. 6.

Queda confirmada, pues, la tesis de los autores que han mantenido que se trató de un asesinato por la espalda, perpetrado en la calle Ansoleaga, y no del resultado de un tiroteo en el patio del cuartel en el cual Rodríguez-Medel hubiera disparado primero y los guardias se limitaran a repeler la agresión. Queda descartada, también, la autoría de uno solo de los guardias; resulta evidente que existía una conjura para acabar con la vida del comandante.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Anuario Militar de España, 1891-1936.

Archivo General del Ministerio del Interior, Sección de la Guardia Civil.

Archivo General del Ministerio de Justicia.

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV).

Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Archivo Intermedio Militar Noroeste, Ferrol.

Archivo Municipal de Pamplona.

Archivo Real y General de Navarra (ARGN).

Centro de Documentación de la Memoria de Navarra. Instituto Navarro de la Memoria-Gobierno de Navarra.

Periódicos

Arriba España, Pamplona, 1936-1975.

Boletín Oficial del Estado/Gaceta de Madrid, Madrid, 1661...

Diario de Navarra, Pamplona, 1903...

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, Madrid, 1931-1937.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército, Madrid, 1939-1977.

El Pensamiento Navarro, Pamplona, 1897-1981.

La Voz de España, San Sebastián, 1936-1980.

La Voz de Navarra, Pamplona, 1923-1936.

Patria y sports: revista de información patriótica y deportiva, Vendrell, 1929.

Solidaridad Obrera, Barcelona, 1907-1939.

Registro Civil

Vídeo documental: *Rodríguez Medel, el primero de la lista*, guion y dirección de Mikel Donazar Jaunsaras, producción Maite Etxeberria, ETB, 2009. <https://vimeo.com/4293742> y <https://youtu.be/6xQdMWXXpv0> [consultado: 27/02/2023]

Bibliografía

- Arrarás Iribarren, Joaquín, *Historia de la cruzada española*, 8 vol., Madrid, Ediciones Españolas, 1939.
- De Andrés, Isabel, «José Rodríguez-Medel (1908-1936)», *Estudios de Ciencias Sociales*, núm. 10, 1997, pp. 89-99.
- Del Burgo Torres, Jaime, *Conspiración y guerra civil*, Madrid, Alfaguara, 1970.
- Donazar Jaunsaras, Mikel, «El jefe de la Guardia Civil en Navarra fue asesinado por “oponerse a nuestro glorioso alzamiento”», *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria = revista de pensamiento e historia*, 26, 2008, pp. 68-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003802.pdf> [consultado: 27/02/2023].
- Esparza, Eladio, *Pequeña Historia del Reino de Navarra*, Madrid, Ediciones Españolas, 1940.
- Fraser, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, traducción de Jordi Beltran, Barcelona, Crítica, 1979.
- Iribarren, José M.^a, *Mola: datos para una biografía y para la historia del Alzamiento Nacional*, Zaragoza, Librería General, 1938.
- Jar Couselo, Gonzalo, «La Guardia Civil en Navarra (18-07-1936)», *Príncipe de Viana*, 192, 1991, pp. 281-323. <https://www.culturainavarra.es/uploads/files/PV192-pagina0281.pdf> [consultado el 27 de febrero de 2023].
- Maíz, Bernardo Félix, *Alzamiento en España: de un diario de la conspiración*, Pamplona, Editorial Gómez, 1952.
- Pascual Bonis, Ángel, «Los comienzos de la guerra de 1936 en Navarra (Narración de los primeros días de la guerra civil en Pamplona)», en Papy, Michel (ed.), *Les Espagnols et la Guerre civile*, Biarritz, Atlantica, 1999, pp. 139-160.
- Pérez Madrigal, Joaquín, *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil (Cincuenta días con el Ejército del Norte)*, Ávila, Imprenta Católica de Sigiriano Díaz, 1936.

ANEXO

Informe de la autopsia

En la Ciudad de Pamplona a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante el señor Juez y mi presencia comparecieron Don Eduardo Martínez de Ubagó, Médico Forense y Don Fernando Montilla Escudero, Capitán Médico, ambos mayores de edad, y vecinos de esta Capital y bajo promesa en forma dicen: Que en el día de hoy a la hora señalada, procedieron a practicar la autopsia del cadáver de Don José Rodríguez Medel, dando el resultado siguiente.

Hábito exterior. Cadáver de hombre de unos cuarenta y cinco a cincuenta años, enjuto de carnes, y que presenta una serie de orificios que ya se describirán en diversas partes del cuerpo que son los siguientes. Uno en el hombro izquierdo en su parte posterior; otro en el brazo derecho región externa, y otro en el mismo brazo en la región interna; otro en el borde cubital del antebrazo izquierdo, y otro en la región interna de la misma mano; dos en la región escapular izquierda; otro en la región subaxilar izquierda; otro mayor en la región anterior del tórax sobre la costilla cuarta; otro en la costilla segunda del lado derecho; otro en la nalga izquierda, y otro en la región antero externa del mismo dígito muslo derecho. Todos estos orificios son de diferentes tamaños y los posteriores de menor calibre y más limpios que los que figuran en la cara anterior del cuerpo. Tienen que hacer notar que los posteriores son limpios y circulares especialmente los colocados en la región torácica, y que los anteriores son mayores y de bordes menos limpios; en brazo izquierdo aparece deformado y con una movilidad anormal.

Abierta la cavidad craneal no encontraron en ella nada de anormal. Abierta la cavidad torácica, confirmaron que los orificios eran penetrantes todos ellos y casi con seguridad que eran la trayectoria de un proyectil con orificio de entrada y de salida por lo que no encontraron proyectil ninguno. Los pulmones que tenían aspecto de padecimiento anterior habían sido atravesados ambos por los dichos proyectiles, encontrando una fuerte hemorragia en ambas cavidades pleurales; el corazón presentaba dos orificios al nivel de las aurículas, racionalmente pensando la dirección era de atrás a adelante y corresponde a la trayectoria de uno de los proyectiles ya citados, con inundación o hemorragia en la cavidad del pericardio.

Disecados izquierdo comprobaron dígito el hombro izquierdo encontraron la fractura por explosión de la cabeza del húmero correspondiendo a la trayectoria de proyectil animado de gran velocidad.

Disecada la muñeca izquierda, observaron lesiones óseas del mismo estilo y de igual causa que la anteriormente escrita.

Disecada la región posterior de la nalga encontraron también trayecto de proyectil, cuya entrada correspondía a la herida citada en cara anterior externa del muslo izquierdo; este trayecto con recorrido por partes blandas con paso por la fosa siquio rectal lesiona el recto.

Abierta la cavidad abdominal no hallaron en ella nada digno de especial mención.

Por lo expuesto y observado deducen.

Primero. Que el finado recibió seis heridas de arma de fuego con salida todas ellas; que de estas heridas eran mortales de necesidad las tres torácicas, una de ellas de efecto rapidísimo.

Segundo. Que el arma productora de estas lesiones, si fue una, era de unos siete milímetros de calibre y larga con una velocidad inicial muy grande y a una distancia aproximada de tres a cuatro metros por lo menos, y si fueron varias eran de las mismas características.

Que la digo Tercero. Que la muerte fue instantánea por hemorragia con vaciamiento rapidísimo del corazón.

Cuarto. Que las heridas todas ellas fueron producidas por detrás y probablemente en el mismo plano el agresor o agresores estando en el mismo plano que el agredido.

Y quinto como ampliación a la conclusión segunda hacen constar que las heridas descritas debieron producirse por descarga casi simultánea, dada la dirección de los trayectos y el resultado y por lo tanto debieron ser varios los agresores.

Leída se ratifican y firman con SS doy fé.

